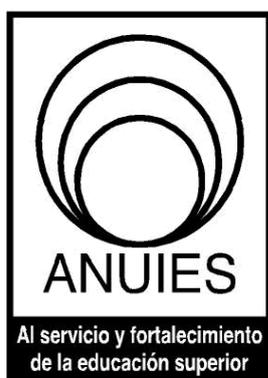


Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior



3. Elección de dos relatores y dos escrutadores.

ARTÍCULO 16°.- SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General sesionará con carácter extraordinario ya sea por acuerdo del Consejo Nacional o a petición de la tercera parte de las instituciones asociadas, para el solo efecto de tratar asuntos específicos que, por su urgencia o importancia, así lo requieran. Para efectuar la sesión bastará la presencia de la mayoría simple de las instituciones asociadas, excepto cuando se trate de reformas al Estatuto para las cuales se requerirá para sesionar de una mayoría calificada de las dos terceras partes de las instituciones asociadas.

En una sesión extraordinaria solamente se podrán conocer, resolver y acordar los asuntos para los cuales se hubiese convocado. Cuando la sesión extraordinaria sea propuesta directamente por el Consejo Nacional, ésta se desarrollará en la sede determinada por el propio Consejo. Cuando la sesión sea solicitada por miembros de la Asociación, de acuerdo con el párrafo anterior, el Consejo Nacional deberá acordar su realización en un plazo no mayor de un mes a partir de la presentación de la solicitud, en la sede que se señale en dicha petición. El Secretario General Ejecutivo publicará la convocatoria cuando menos con siete días de anticipación. En ella se incluirá el Orden del Día así como la indicación del lugar, fecha y hora en que se efectuará la sesión. Asimismo enviará la documentación respectiva.

En las sesiones extraordinarias de la Asamblea General fungirá como Presidente de la misma el titular de la institución sede. En caso de no estar presente el titular de la institución sede, el Secretario verificará la existencia de *quórum* y la Asamblea elegirá al Presidente de entre los titulares presentes de las instituciones asociadas de la región sede.

La Asamblea también elegirá entre los titulares de las instituciones asociadas presentes a dos relatores y dos escrutadores de la sesión.
